

INFORME FINAL DE LA CONSULTA DE LA DIRECTORA GENERAL CON LOS ESTADOS MIEMBROS Y LAS COMISIONES NACIONALES PARA LA UNESCO EN LA REGIÓN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Montevideo (Uruguay) – 14-16 de septiembre de 2012

Introducción

1. Las delegaciones de 28 Estados Miembros/Miembros Asociados asistieron a la consulta de la Directora General con los Estados Miembros y las Comisiones Nacionales para la UNESCO de la región América Latina y el Caribe sobre la preparación de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2014-2021 (37 C/4) y el Programa y Presupuesto para 2014-2017 (37 C/5). El presente informe contiene un resumen de la sesión de apertura y una síntesis de las opiniones y propuestas formuladas por los delegados durante las sesiones plenarias de la consulta. Asistieron delegaciones de: Antigua y Barbuda, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Curaçao, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, México, Paraguay, Perú, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Martín, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
2. Su Excelencia, el **Sr. Óscar Gómez, Presidente de la Comisión Nacional del Uruguay**, dio la bienvenida a las delegaciones visitantes agradeciendo su presencia en esta importante reunión. A este respecto, resaltó la trascendencia de la presente consulta regional en virtud de la importancia que revestían las Comisiones Nacionales para los países y la Organización, así como a la luz de la delicada situación por la que atravesaba la UNESCO en la actualidad. En este sentido, destacó que la UNESCO debía cumplir su mandato y concentrarse en las prioridades para las cuales poseía ventajas comparativas, fundamentalmente la cultura para la paz y el desarrollo sostenible. Debía estar a la vanguardia para reflexionar y avanzar en ámbitos como el cambio climático, la educación de niñas y mujeres, y la cultura y el desarrollo, a fin de responder a los principales desafíos que tiene por delante, esto es, la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad.
3. Manifestó que la importancia del encuentro quedaba evidenciada con la presencia de la Directora General de la UNESCO en la apertura de este encuentro, lo que sin duda reafirmaba su compromiso con la Organización y los intereses de los Estados Miembros. Asimismo, resaltó que en un momento como el actual, el papel Comisiones Nacionales de las resultaba indispensable como correa de transmisión entre los gobiernos y la Organización, caja de resonancia de los intereses de los países, instrumento de difusión de los programas y actividades de UNESCO en los países y herramienta esencial para la ejecución y puesta en marcha de los distintos proyectos e iniciativas existentes entre la Organización y los Estados de la región.
4. Por último, subrayó la importancia de las propuestas formuladas recientemente por la Directora General sobre el Proyecto de Estrategia a Plazo Medio y el Proyecto de Programa y Presupuesto que figuran en el documento 190 EX/19, que será analizado por los Estados Miembros y sin duda enriquecerá el debate de la presente consulta. El Presidente de la Comisión invitó a las delegaciones a que procuraran llegar a un consenso en torno a los documentos C/4 y C/5 a fin de presentar al Consejo Ejecutivo en su próxima reunión un informe final que reflejara los intereses de la región.
5. La **Directora General de la UNESCO, Irina Bokova**, dio las gracias al Gobierno del Uruguay por su generosa acogida a la consulta regional. Expresó su reconocimiento por la participación de los representantes de los Estados Miembros y las Comisiones Nacionales de América Latina y el Caribe en esta reunión, que se celebraba en un momento crucial para el futuro de la UNESCO y brindaba la oportunidad de ahondar en la reflexión sobre el papel y el funcionamiento de la Organización. Si bien encomió los importantes avances logrados en numerosos ámbitos por los países de América Latina y el Caribe, la Directora General destacó algunos de los nuevos retos a los que se enfrentaba la región en la

actualidad, a saber: el aumento de las desigualdades, las tensiones sociales, económicas y medioambientales, las transiciones democráticas difíciles y el cambio climático, que afectaban en particular a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID). Señaló que para responder con eficacia a esos retos y permanecer fiel a su mandato de erigir los baluartes de la paz en la mente de los hombres, la UNESCO debía reformarse y redefinir sus prioridades y sus mecanismos de ejecución.

6. La Directora General subrayó que, como parte de sus esfuerzos globales de reforma, había procurado realzar la notoriedad de la UNESCO en varios ámbitos esenciales de ventaja comparativa, que ahora son objeto de un mayor reconocimiento al más alto nivel. Mencionó en particular el reconocimiento cada vez mayor de los nexos entre cultura y desarrollo y la preparación en curso, junto con el PNUD, de un informe sobre la economía creativa, así como la función rectora asignada a la UNESCO en la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas "La educación ante todo", que presidirá la Directora General. Se refirió a la creación de una Junta Internacional de Asesoramiento Científico encargada de asesorar al Secretario General, cuya secretaría correrá a cargo de la UNESCO, así como el papel de la UNESCO en la preparación y aplicación del Pacto sobre los Océanos de las Naciones Unidas.
7. Refiriéndose a sus propuestas preliminares relativas a la Estrategia a Plazo Medio para 2014-2021 (37 C/4) y al Programa y Presupuesto para 2014-2017 (37 C/5), la Directora General subrayó que se habían basado en una amplia gama de consultas, con inclusión de las orientaciones impartidas por la Conferencia General en su 36ª reunión, los debates temáticos con los Estados Miembros, el número récord de respuestas a los cuestionarios y las consultas regionales. Hizo hincapié asimismo en el carácter "preliminar" de dichas propuestas cuya finalidad era alimentar los debates y discusiones de los Estados Miembros durante la 190ª reunión del Consejo Ejecutivo. Informó a la reunión de que los documentos 37 C/4 – Proyecto y 37 C/5 – Proyecto se someterían al Consejo Ejecutivo en su 191ª reunión. Habiendo tomado nota de que los Estados Miembros pedían una UNESCO más focalizada, más estratégica y más coherente, propuso una drástica reducción en el número de objetivos globales y estratégicos y de grandes programas. Esta concentración debería conducir a nuevas modalidades de acción integradas y transversales que propiciarán de forma natural el establecimiento de nexos e integrarán, por ejemplo, la educación y las TIC, las ciencias exactas y naturales y las ciencias sociales y humanas, y posibilitarán una mejor interconexión entre ciencia, política y sociedad. Recordó la importancia de los jóvenes, que encierran un potencial inmenso en la región América Latina y el Caribe, e informó de que en la 190ª reunión del Consejo Ejecutivo iba a proponer una estrategia para integrar a los jóvenes en cada programa de la Organización. Además, destacó que los derechos humanos, la equidad, la sostenibilidad y la inclusión social seguirían siendo principios rectores de la Organización. Por último, hizo votos por el éxito de las deliberaciones.
8. **El Excelentísimo Sr. Ricardo Ehrlich, Ministro de Educación y Cultura del Uruguay**, dio la bienvenida a las autoridades y delegaciones presentes en la reunión. Transmitió además el saludo del Sr. José Mujica, Presidente del Uruguay, y su beneplácito por acoger un acto tan importante. El Ministro indicó que el Presidente Mujica tenía la convicción de que los resultados de esta reunión contribuirían al desarrollo de la región. Además, el Ministro Ehrlich destacó la importancia de esta reunión en la situación actual, tanto en la UNESCO como en el mundo. Señaló que los países de la región, en su diversidad y a partir de su historia común, debían tratar de hallar los mejores caminos y las mejores respuestas y de construir destinos comunes basados en la igualdad de derechos y en el desarrollo sostenible para asumir los desafíos del cambio de civilización que se estaba produciendo en todo el planeta.
9. El Ministro subrayó también que era preciso adoptar decisiones sobre opciones de civilización que entrañen el fortalecimiento de los referentes éticos. Enumeró entre los principales desafíos la creación de cohesión social, el fortalecimiento de la convivencia y de la paz, el esfuerzo en favor de la igualdad de derechos y el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de las personas. Afirmó que hoy día eran insuficientes los pilares de

desarrollo económico y social y de sostenibilidad ambiental en que las Naciones Unidas habían fundado su labor hasta ahora y que era necesario consolidar un pilar cultural para crear espacios de convivencia y vínculos de solidaridad en nuestras sociedades. Asimismo, el Ministro Ehrlich destacó la importancia de la función de la UNESCO en esta nueva etapa.

10. Se aprobó el reglamento sin modificaciones. Se aprobó el orden del día provisional con ligeras modificaciones.
11. Se eligió para ser miembros de la Mesa a los delegados de los siguientes Estados Miembros:
 - **Presidente:** Uruguay
 - **Vicepresidentes:** Jamaica y México
 - **Relator general:** Barbados
 - **Co-relatores:** Argentina y Cuba
12. **El Sr. Jean-Yves Le Saux, Director Adjunto de la Oficina de Planificación Estratégica y Director de la División de Programa y Presupuesto,** abrió el debate sobre los documentos 37 C/4 y C/5 exponiendo el nuevo entorno externo de la consulta actual, comprendidos los años anteriores y posteriores a 2015; el periodo posterior a la fecha fijada para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio; los resultados y el seguimiento de Río+20; el contexto posterior a la EPT y el posterior a la CMSI; los llamamientos del Secretario General de las Naciones Unidas en favor de un enfoque integrado del desarrollo humano, el desarrollo sostenible, el desarrollo económico, la paz y la seguridad, así como sus iniciativas mundiales sobre la educación y la ciencia; el programa reforzado sobre la eficacia de la ayuda; los enfoques renovados de la coherencia y la eficacia de las Naciones Unidas en los países. Entre los cambios que se habían producido en el entorno interno de la UNESCO, mencionó el paso a un nuevo ciclo de planificación (ocho años para el C/4 y cuatro años para la parte programática del documento C/5), las recomendaciones de la evaluación externa independiente, así como las resoluciones de la Conferencia General y las decisiones del Consejo Ejecutivo sobre la preparación de los documentos 37 C/4 y 37 C/5 y el nuevo formato del cuestionario con dimensiones cualitativas y cuantitativas. Haciéndose eco de las afirmaciones de la Directora General con respecto a sus propias propuestas preliminares, el orador hizo hincapié en la focalización para disminuir la fragmentación y destacó la propuesta de presupuestación basada en los resultados (PBR) y de un presupuesto de crecimiento nominal cero recogida en la Parte II del documento 190 EX/19.
13. El Sr. Le Saux propuso que las deliberaciones que se celebraran en las sesiones de grupos temáticos y en sesión plenaria trataran los temas y los ámbitos esenciales siguientes: la Estrategia a Plazo Medio para 2014-2021 (Enunciado de misión, objetivos globales, funciones de la UNESCO, prioridades globales); el Programa y Presupuesto para 2014-2017 (los ámbitos programáticos prioritarios; los ámbitos que se prestan al liderazgo de la UNESCO, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas; la intersectorialidad; la mayor aproximación de la labor al terreno; la eficacia operacional de la Organización; la colaboración con las Naciones Unidas inclusive en los países; las relaciones de colaboración y las alianzas); la función de las Comisiones Nacionales para la UNESCO.
14. Los grupos subregionales se reunieron el 14 de septiembre para debatir los puntos del orden del día e informaron a la plenaria de los resultados de sus debates el 15 de septiembre.

Debate en sesión plenaria

15. En el curso de sus debates, los participantes en la reunión se mostraron de acuerdo en la necesidad de reformar, modernizar y desburocratizar la Organización, así como en aumentar más la concreción de sus programas. Al respecto, y en espera de un examen ulterior, los participantes expresaron su agrado con la orientación general del documento y

reconocieron los encomiables esfuerzos dedicados a su elaboración.

16. En concreto, convinieron en la necesidad de que la labor de la UNESCO estuviese más cerca del terreno para atender mejor las necesidades y prioridades de los países, en particular reforzando la descentralización fuera de la Sede de sus recursos humanos y financieros y de sus actividades, adoptando un enfoque diferenciado en función de las necesidades específicas de los países (“no existe un criterio único aplicable a todos”) y velando por una mayor flexibilidad operacional y la rendición de cuentas basada en los resultados en los países. Los participantes acogieron complacidos la propuesta de abolir los dispositivos intersectoriales, al tiempo que subrayaron la necesidad de impulsar más la intersectorialidad como método de trabajo. Asimismo acogieron con agrado el compromiso de reducir en el presupuesto de la UNESCO la parte correspondiente a gastos administrativos en favor de la ejecución del programa.
17. Los participantes instaron a que la UNESCO reflejara mejor en sus programas las necesidades específicas de la región América Latina y el Caribe (véase más adelante). Subrayaron que la UNESCO no debía ignorar el hecho de que la mayor parte de los países de la región estaban clasificados como países de ingresos medios con grandes poblaciones sumidas en la extrema pobreza. La región América Latina y el Caribe era la más desigual del mundo.
18. Los participantes reiteraron y acordaron instituir el español como lengua de trabajo de la UNESCO en la totalidad de las publicaciones y contenidos del sitio web de la Organización. El español es el tercer idioma más hablado del mundo y el segundo idioma más estudiado del mundo después del inglés. No hacer uso de este idioma en la totalidad de limita el impacto de la UNESCO en una población potencial de entre 450 y 500 millones de habitantes que lo hablan ya sea como primera o segunda lengua en el mundo.
19. Se reitera igualmente, adoptar el portugués como lengua de trabajo de la UNESCO, según lo demandado por los países luso-parlantes en la 35ª Conferencia General. El portugués es uno de los cinco idiomas más usados en el mundo, hablado por más de 250 millones de personas en 8 países en África, Sudamérica, Asia y Europa. El establecimiento del portugués como idioma de trabajo sería coherente con el objetivo de la organización para reforzar el multilingüismo y la diversidad cultural.

A – La Estrategia a Plazo Medio para 2014-2021 (37 C/4)

20. En cuanto al contexto general en el que se preparaba la Estrategia y el Programa por venir de la Organización, se debatieron varios aspectos:

1. El enunciado de misión

21. Los participantes estuvieron conformes con el enunciado de misión que se propone en el documento 190 EX/19, “En su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas, la UNESCO contribuye a la paz y el desarrollo sostenible, construyendo sociedades del conocimiento inclusivas mediante la educación, las ciencias y la cultura”, en el entendimiento de que no reducirá el alcance del mandato o las actividades de la UNESCO, especialmente la erradicación de la pobreza.

2. Los objetivos globales para 2014-2021

22. Los participantes estuvieron conformes con los dos objetivos globales formulados en el documento 190 EX/19, aunque se propuso que se reformulase el objetivo número 1, de

modo que sus últimas palabras fuesen “de la interculturalidad” en lugar de “del diálogo intercultural”.

3. Las funciones de la UNESCO

23. Los participantes reconocieron la importancia de que en la formulación de las funciones de la UNESCO se pasara de ‘ser’ a ‘hacer’. Estuvieron conformes con la formulación de las funciones 4 y 5 y, en cambio, recomendaron modificar del modo siguiente la de las funciones 1, 2 y 3:

- **Función 1:** varios participantes indicaron que preferían conservar el término “laboratorio de ideas” y propusieron esta otra posible formulación: “Liderar, en calidad de laboratorio de ideas, el programa mundial en materia de educación, ciencias y cultura mediante análisis normativos y comparativos”. A juicio de otros, esta función debería resaltar además la importancia de la innovación y la creatividad. Algunos opinaron que se podría utilizar la expresión “en las esferas de competencia de la UNESCO” en lugar de los términos “en materia de educación, ciencias y cultura”.
- **Función 2:** los participantes recomendaron incluir el intercambio de prácticas idóneas.
- **Función 3:** la reunión convino en la nueva formulación siguiente: “Promover la cooperación internacional y regional, entre otras maneras mediante alianzas y asociaciones estratégicas”.

24. También se recalcó que, habida cuenta de la importancia y la complejidad de redefinir las funciones de la Organización, se precisaba de más tiempo para reflexionar a fondo sobre ello.

4. Las prioridades globales

25. La reunión acordó mantener "África" y "La igualdad entre hombres y mujeres" como prioridades globales.

26. Aunque reconocieron que era necesario convenir en un número limitado de prioridades globales y tomaron nota de los párrafos 26 y 27 del documento 190 EX/19, sin embargo los delegados opinaron que los numerosos y complejos desafíos a que se enfrentaban los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la región justificaban el hecho de que se reconociera a esos Estados como prioridad global.

27. Además, se decidió que también se debería reconocer como prioridad global a los jóvenes, que representan la mayor parte de la población de la región América Latina y el Caribe.

28. Se acordó la siguiente reformulación de las dos prioridades globales:

- Prioridad global 1: África y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- Prioridad global 2: La equidad de género, y juventud

5. Los grandes programas

29. La reunión analizó la propuesta de reducir de cinco a tres el número de grandes programas de la UNESCO y de modificar su formulación.

30. En cuanto al número de grandes programas, de los debates se desprendieron dos opiniones:

- Un grupo manifestó su preferencia por conservar los cinco grandes programas;
- otro grupo se pronunció por reducir su número a tres, como se proponía en el documento 190 EX/19, en el entendimiento no obstante ello no supondría

una disminución del compromiso de la Organización para con los programas actuales ni la supresión de sectores.

31. En cuanto a la formulación del título del Gran Programa 3, hubo dos propuestas:

- “Cultura, creatividad y libertad de expresión”;
- “Cultura, creatividad y medios de acceso al conocimiento”.

32. En general, los participantes opinaron que deberían darse más explicaciones sobre la racionalidad de disminuir a tres el número de grandes programas y las consecuencias que ello tendría.

33. Los participantes acordaron que dado el periodo de tiempo de los documentos del futuro C4 (8 años) debería ser una estrategia sujeta a revisiones periódicas.

B - Programas para 2014-2017

34. En el entendido de que la fusión de los actuales cinco Grandes Programas en tres y sus respectivas denominaciones será decisión a considerar por el 190 Consejo Ejecutivo, las prioridades identificadas por la región presentadas a continuación son de orden indicativo y no están presentadas en orden de prioridad.

35. En lo referente al Gran Programa I: *Educación para la paz y el desarrollo sostenible*, las prioridades incluyen:

- Educación y cuidado universal para la primera infancia
- Conferencia internacional de educación de jóvenes y adultos (CONFINTEA)
- Educación de calidad para todos
- Fortalecimiento profesional continuo para los docentes
- Reconocimiento de los diplomas y movilidad en la educación superior
- Desarrollo de centros dedicados específicamente a las necesidades especiales de los niños
- Fomento de la tecnología de la información en los programas de estudios escolares
- Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (EFTP)
- Mejor aprendizaje de las matemáticas, las ciencias y el lenguaje en la escuela primaria y secundaria
- Educación para la prevención del VIH y el SIDA
- Educación para el desarrollo sostenible
- Fortalecimiento de las Cátedras UNESCO
- Fortalecimiento de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA)
- Fortalecimiento de las estrategias regionales en la Educación para Todos EPT- Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC)
- Educación sobre los derechos humanos para la paz, la no discriminación, la igualdad, la justicia y la no violencia
- Inclusión de las artes y la cultura en los programas de educación
- Educación inclusiva
- Refuerzo de los institutos de educación en América Latina y el Caribe: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE), Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

36. En lo que referente al Gran Programa II: *Mobilizar a las ciencias, la tecnología y la innovación en aras de la paz y el desarrollo sostenible*, las prioridades incluyen:

- Apoyo a la elaboración de políticas sobre las ciencias, la tecnología y la innovación
- Establecimiento de centros de excelencia para el cambio climático y las ciencias
- Elaboración de sistemas de evaluación sobre los efectos del cambio climático en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)
- Establecimiento de alianzas para la ejecución de actividades y programas de atenuación de los efectos del cambio climático

- Formulación de políticas de protección contra los desastres naturales
- Implantación de sistemas de alerta temprana en la región
- Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)
- Programa Hidrológico Internacional (PHI)
- Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB)
- Geoparques (redes regionales e internacionales)
- Agua para todos (sistemas de agua potable)
- Reducción de los riesgos de desastres naturales y atenuación de sus efectos
- Continuación del debate relativo a la adopción de principios éticos en relación con el cambio climático
- Iniciativas en ingeniería
- Consideración de los deportes como un medio para el cambio social entre los jóvenes
- Energías renovables
- Desarrollo de los jóvenes
- Promoción del antidopaje en el deporte
- Gestión de las transformaciones sociales (MOST)
- Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST)
- Comité Internacional de Bioética (CIB)
- Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS)
- Promoción de los derechos humanos, lucha contra todas las formas de discriminación, políticas de inclusión social, los jóvenes
- Promoción de la interculturalidad
- Promoción de la creación de centros de categoría 2 en la región.

37. En lo referente al Gran Programa III: *Cultura, creatividad y libertad de expresión*, las prioridades incluyen:

- Fortalecimiento de las industrias culturales, las industrias creativas y la red de ciudades para la paz
- Fortalecimiento de las capacidades y ayuda a la formulación de políticas para lograr la aplicación efectiva de las convenciones
- Refuerzo de los mecanismos de seguimiento de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales
- Fortalecimiento de las capacidades para la promoción y el seguimiento de las convenciones
- Refuerzo del programa la Ruta del Esclavo
- Fortalecimiento de las capacidades para el diseño y la aplicación de políticas culturales
- Coordinación y establecimiento de sinergias entre las convenciones para aumentar su eficiencia
- Considerar la cultura el cuarto pilar del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental)
- Promoción del derecho a la cultura
- Continuación del debate relativo a un instrumento normativo sobre los museos y las colecciones
- Programa Memoria del Mundo
- Programa Información para Todos
- Acceso universal al conocimiento
- Medios de comunicación libres, independientes y pluralistas
- Libertad de expresión
- Colmar la brecha digital y democratizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación
- Recursos educativos de libre acceso
- Reconocimiento del papel de las artes y la cultura en la promoción de la inclusión social, la eliminación de la pobreza, la reducción de la violencia entre los jóvenes, etc.

C – Función de las Comisiones Nacionales para la UNESCO

- La red de Comisiones Nacionales es un modelo único en el sistema de las Naciones Unidas cuyo potencial debe ser plenamente aprovechado.
- Las Comisiones Nacionales constituyen un elemento esencial de la estructura de la UNESCO para el cumplimiento de los objetivos y la misión de la Organización.
- Es vital fortalecer el papel central de las Comisiones Nacionales entre todos los actores que intervienen en los ámbitos programáticos de la Organización
- El Programa de Participación constituye una herramienta fundamental para aumentar la notoriedad de la Organización en los Estados Miembros, así como para el desarrollo de las Comisiones Nacionales, de tal modo que se refuercen no sólo sus propias actividades sino también sus vínculos con organismos públicos y de la sociedad civil.
- La región hace notar que la asignación de fondos del Programa de Participación en el período 2012-2013 entre sus Estados Miembros ha sido insuficiente. La aplicación del Programa indica que la distribución de los fondos no fue equitativa con respecto a las demás regiones.
- Es necesario que la UNESCO continúe informando sistemáticamente a las Comisiones Nacionales sobre todas las becas disponibles que administra.
- Es necesario fortalecer el papel de las Comisiones Nacionales dentro de la Organización.
- Es preciso mejorar la comunicación y el flujo de información sobre los distintos programas y actividades de la Organización y las Comisiones Nacionales. La Secretaría debe respetar los canales de comunicación establecidos de manera que los Estados Miembros estén informados acerca de las actividades que la UNESCO realiza sobre el terreno.
- Se recomienda mejorar los mecanismos de capacitación de los nuevos secretarios generales y los funcionarios de las Comisiones Nacionales.
- Se debería alentar el fortalecimiento de la comunicación y el intercambio de buenas prácticas entre las Comisiones Nacionales.

D - Cooperación de la UNESCO con las Comisiones Nacionales

38. Durante la consulta se organizó una sesión especial sobre la cooperación de la UNESCO con las Comisiones Nacionales y los interlocutores de la sociedad civil. En su intervención, el Sr. Eric Falt, Subdirector General de Relaciones Exteriores e Información Pública, se refirió a la estrategia de la UNESCO en materia de relaciones de colaboración con interlocutores externos, al incremento de la comunicación entre las Comisiones Nacionales y la Secretaría de la UNESCO, al curso dado al examen de la cooperación de la Secretaría con las Comisiones Nacionales y al Programa de Participación.
39. En cuanto a la estrategia de colaboración, se informó a los delegados de que, a petición del Consejo Ejecutivo, la Secretaría había elaborado una estrategia general para la colaboración con la sociedad civil, comprendidas las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, los medios de comunicación, los clubs UNESCO y los parlamentarios, que se someterá a consideración del Consejo en su 191ª reunión (octubre de 2012). Habida cuenta de la importancia de la función de las Comisiones Nacionales a ese respecto en el plano nacional, el Subdirector General de Relaciones Exteriores e Información Pública invitó a los participantes a seguir de cerca este debate y a participar en el mismo.
40. También se informó a los delegados de que, a fin de mejorar la comunicación con los Estados Miembros y las Comisiones Nacionales, en los dos últimos años se habían puesto en práctica varias medidas nuevas, como el boletín mensual y el sitio web www.unesco.int. El objetivo era informar con bastante antelación e incorporar a las Comisiones Nacionales a la celebración de actos especiales y la presentación de informes importantes.
41. El Subdirector General de Relaciones Exteriores e Información Pública recordó que, a raíz del informe sobre el examen de la cooperación de la Secretaría de la UNESCO con las Comisiones Nacionales para la UNESCO (disponible en línea desde enero de 2012), el Consejo Ejecutivo había respaldado en su 189ª reunión la creación de un grupo de trabajo tripartito de composición abierta integrado por representantes de las delegaciones

permanentes, las Comisiones Nacionales y la Secretaría (Sede y oficinas sobre el terreno) y pidió que en las consultas regionales sobre los documentos 37 C/4 y 37 C/5 se formularan propuestas sobre el cometido y el mandato de dicho grupo de trabajo, con el fin de examinarlas y aprobarlas en su 191ª reunión. A este respecto se distribuyó a los delegados una propuesta preliminar, con fines de debate.

42. Finalmente, el Sr. Falt destacó que la Secretaría había mejorado el Programa de Participación pese a las actuales dificultades financieras. Informó a los participantes de que se tenían plenamente en cuenta los grupos prioritarios, comprendidos los PEID. El Sr. Falt informó a los participantes de que estaba en curso una auditoría externa del Programa de Participación, cuya primera fase ya ha tenido lugar en la Sede. La segunda fase de la auditoría se llevará a cabo de mediados de septiembre a mediados de octubre en algunas Comisiones Nacionales seleccionadas por los auditores. Por último, se pidió a las Comisiones Nacionales que enviaran informes financieros pertinentes.
43. Durante el debate, los participantes expresaron su satisfacción con respecto a la mejora en la calidad de la labor del Sector ERI y el mayor apoyo a las Comisiones Nacionales, aumentando así la visibilidad y el reconocimiento del rol crucial de éstas en la implementación de las actividades de la UNESCO en el plano nacional. Se hizo hincapié en que no solamente ERI debería brindar apoyo a las Comisiones Nacionales, sino todos los demás sectores de la Sede. Si bien reconocen las limitaciones financieras de la Organización, los delegados destacaron la importancia del Programa de Participación y pidieron una mayor flexibilidad para la rendición de cuentas, así como una mayor solidaridad entre los países y grupos electorales con respecto a los montos asignados. En este sentido, también se reconoció la responsabilidad de las Comisiones Nacionales en el desarrollo eficaz y eficiente de las actividades financiadas por el Programa de Participación. Los participantes subrayaron la importancia de la presencia de las Comisiones Nacionales en la reunión del Grupo de Trabajo Tripartito y solicitaron al Secretariado buscar opciones para facilitar su participación. Se hizo hincapié en la necesidad de evitar la duplicación a nivel operativo con el trabajo realizado por otros organismos de las Naciones Unidas y para mejorar la administración conjunta.
44. En su respuesta, el Sr. Falt hincapié en que, en el mundo competitivo de hoy en día, los múltiples medios de comunicación a disposición pueden contribuir a mejorar la visibilidad de las Comisiones Nacionales. También subrayó la necesidad de contar con una mejor representación de las organizaciones no gubernamentales de ALC en los diversos foros especializados organizados por la UNESCO.
45. La reunión expresó su profundo agradecimiento al Gobierno y a la Comisión Nacional del Uruguay por su generosa hospitalidad, incluyendo la contribución para facilitar los traslados y alojamiento de los participantes, así como el excelente apoyo brindado a la consulta, que contribuyeron al éxito de la misma. Los participantes expresaron, asimismo, su profundo agradecimiento a la Relatora General, Sra. Celia Toppin, por la calidad del informe.